

### Formación y excelencia profesional hoy

Actualmente estamos asistiendo a un proceso de cambio en las exigencias de calidad de los servicios sanitarios y de salud. Esta exigencia de mejora de la calidad de los servicios sociales coincide con un momento de demanda de profesionalización de los mismos.

Lo que vas a leer a continuación tiene que ver con la necesidad y posibilidad de la profesionalización de la Fisioterapia, como disciplina y como práctica, en el nuevo contexto de la formación universitaria europea.

Veremos, en primer lugar, qué implica profesionalizar los comportamientos (funciones y tareas) fisioterapéuticos para garantizar la calidad de los servicios de salud prestados. A continuación abordaremos el papel estratégico de la formación en esa profesionalización. Estamos hablando de profesionalizar la actuación del fisioterapeuta.

Profesionalizar significa convertir a un aficionado en profesional. Veamos, ahora, la diferencia entre aficionado o lego y profesional. Ser profesional exige:

1. Formación científico-técnica sistema.
2. Desempeño o práctica flexible y reflexiva, adecuada a las circunstancias y pertinente al problema a tratar.
3. Aprendizaje continuado, permanente, a lo largo de toda la vida profesional.
4. Reflexión crítica sobre la práctica para aprender de y para la práctica: profesional reflexivo.

Para ser y actuar como un profesional competente necesitamos dos cosas: vocación y formación. Aquí vamos a contemplar la formación como estrategia de profesionalización y desarrollo profesional continuo. De la formación vamos a hacer depender las posibilidades de calidad y mejora en los servicios actuales, y la potencialidad para adaptarse a las nuevas necesidades de salud asistidas por la Fisioterapia.

La formación como estrategia de profesionalización y desarrollo profesional continuo está sometida, en el momento actual, a una revisión profunda en todas las profesiones y en el todo el espacio europeo. Toda la formación universitaria europea se encuentra en un proceso de convergencia, homologación y armonización.

La universidad española, en sintonía con el resto de las universidades de la Unión Europea, se encuentra, actualmente, en un periodo de revisión y reforma de la estructura y organización de sus enseñanzas con la finalidad de construir el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con frecuencia, en la presentación de este proceso de convergencia europeo por los responsables o autoridades

competentes en él, he oído decir que este proceso exige, para lograr su finalidad de garantizar la mejora de la calidad de la educación superior, un “*cambio de mentalidad*” en los responsables de la administración educativa, las autoridades académicas, los profesores y los alumnos.

En verdad, me ha sorprendido, gratamente, que se vea y proclame así de claro y contundente la necesidad de contemplar las condiciones o requisitos que este proceso implica. Y dentro de estas condiciones que sean las variables personales, el *factor humano*, el cambio de mentalidad el contemplado en primer lugar. Siempre sin olvidar otros factores que también condicionan el éxito de este proyecto.

Que este proceso de convergencia europeo exija un cambio de mentalidad en todos los agentes implicados en él, es una afirmación fácil de proclamar y defender (dada su evidencia) pero, estimo, muy difícil de llevar a buen puerto su diseño, gestión y puesta en práctica. No es una tarea fácil ni rápida el cambio de mentalidad. Bien al contrario, es difícil, larga y retadora. Todo cambio exige: *querer* (tiene que existir un deseo, una razón o por qué y para qué y una implicación, un compromiso y voluntad de cambiar), *saber* (tiene que haber una formación, unos modelos que orienten el cambio) y *poder* (deben darse las circunstancias propicios que favorezcan el cambio). Tres palabras bastan: Motivación, formación y posibilidad.

Al leer y analizar en profundidad el Documento-Marco sobre *La Integración del Sistema Universitario Español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior* (febrero 2003), publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Informe Final del Proyecto Piloto Tuning (Tuning Educational Structures in Europe) (Deusto-Mec 2003, 2005) no queda ninguna duda de que el proceso de convergencia o armonización europeo exige un cambio de mentalidad en los responsables y protagonistas de la educación universitaria. En ellos queda patente la diferencia entre la realidad presente de la educación superior y el paradigma propuesto para el futuro. Voy a intentar subrayar aquellos que estimo más importantes.

Según el Documento-Marco la característica fundamental de este Espacio Europeo de Educación Superior va a ser la organización de las enseñanzas siguiendo un modelo de formación académica centrado en el aprendizaje de los alumnos. En el Documento-Marco sobre la Integración del Sistema Universitario Español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior se propone “Los objetivos formativos de las enseñanzas oficiales de nivel de grado tendrán, con carácter general, una orientación profesional, es decir, deberán proporcionar una formación universitaria en la que se integren armónicamente las competencias genéricas básicas, las competencias transversales relacionadas con la formación integral de las personas y las competencias más específicas que posibiliten una orientación profesional que permitan a los titulados una integración en el mercado de trabajo” Y un poco más adelante podemos leer “Estas titulaciones deberán diseñarse en función de unos perfiles profesionales con perspectiva nacional y europea y de unos objetivos que deben hacer mención expresa de las competencias genéricas, trans-

versales y específicas (conocimientos, capacidades y habilidades) que pretenden alcanzar.” 55

En el momento actual, algunas titulaciones, por ejemplo Fisioterapia, han elaborado sus *Libros Blancos* para identificar las necesidades sociales a las que sus titulados tienen que dar respuesta eficaz y pertinente, definir los perfiles profesionales y académicos en términos de competencias genéricas y específicas, traducir los perfiles a diseños curriculares (objetivos como resultados de aprendizaje, selección y secuenciación de contenidos, selección de actividades de aprendizaje y metodologías docentes, previsión de recursos, determinación de criterios y procedimientos de evaluación) y por último determinar los procedimientos para garantizar la calidad de todo el proceso. Así pues, la primera tarea del diseño de las nuevas titulaciones es definir el perfil profesional y determinar las competencias que integra. El perfil profesional se elaborará a partir de lo que hacen los profesionales, de lo que deben hacer y de cómo y cuándo lo deben hacer. Establecido el perfil profesional, los nuevos planes de estudios deberán organizar el proceso de aprendizaje-enseñanza para su logro.

Consecuentemente con el nuevo diseño de la formación de y por competencias, el proceso de convergencia europeo se propone un cambio de modelo o paradigma educativo en la universidad. Los elementos diferenciadores del nuevo modelo según el Documento-Marco para la Integración del Sistema Universitario Español en el EEES son:

1. Introducción del crédito europeo (ECTS) como unidad de haber académico y medida del trabajo global del estudiante.
2. Diseño de los planes de estudio y programaciones docentes a partir de los perfiles académicos y profesionales.
3. Los objetivos formativos tendrán una orientación profesional e integrarán las competencias genéricas básicas, las transversales relacionadas con la formación integral de las personas y las competencias específicas.
4. La organización de las enseñanzas gira entorno al aprendizaje que ocupa el núcleo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Las metodologías de enseñanza serán activas para responder al protagonismo del estudiante en el aprendizaje.

El proceso de convergencia europeo tiene que ser una oportunidad aprovechada para modernizar la educación superior en España y Europa (Michavilla, 2000). Entre las condiciones que este esfuerzo de modernización pone, es capital el cambio de mentalidad de gestores, profesores y estudiantes. El nuevo paradigma tiene que ser percibido por profesores y estudiantes como que merece la pena, es valioso, es más eficaz, en suma mejor que el vigente y en uso.

Los rasgos principales del modelo educativo hacia el que nos dirigimos y que le convierten en modelo más eficaz para los nuevos resultados del aprendizaje esperados son:

1. Modelo educativo centrado en el aprendizaje que exige el giro del enseñar al aprender y principalmente aprender a aprender.
2. Modelo educativo centrado en el aprendizaje autogestionado por el alumno y dirigido por el profesor.
3. Modelo educativo que enfoca el proceso de Aprendizaje-Enseñanza como trabajo cooperativo entre estudiantes y profesor. El trabajo cooperativo exige: interdependencia, simultaneidad y responsabilidad personal.
4. Modelo educativo centrado en los resultados del aprendizaje: las competencias genéricas y específicas.
5. Modelo educativo que exige una nueva definición de las actividades de aprendizaje y enseñanza.
6. Modelo educativo que usa la evaluación estratégicamente: formativa-continuada y final-certificativa.
7. Un Modelo Educativo que mide el trabajo del estudiante en créditos ETCS.

El perfil del estudiante que se dibuja en este modelo educativo es:

1. Aprendiz activo.
2. Aprendiz autónomo.
3. Aprendiz estratégico.
4. Aprendiz reflexivo.
5. Aprendiz cooperativo
6. Aprendiz responsable.

El Libro Blanco de los estudios de Grado en Fisioterapia marca el camino a seguir en estos momentos: Nos ofrece un nuevo perfil profesional del fisioterapeuta: Sus competencias genéricas y específicas. Presenta un estudio comparativo de la formación universitaria del fisioterapeuta en el contexto europeo. Se adhiere al nuevo modelo formativo en el Espacio Europeo de Educación Superior: Modelo centrado en el aprendizaje y orientado al desarrollo de las competencias y formación integral de profesionales como ciudadanos cultos y responsables socialmente.

Este nuevo modelo exige la revisión de los componentes filosóficos (visión de la profesión), científicos y de investigación, sociales y prácticos de la Fisioterapia tanto de los contenidos como de los resultado de aprendizaje.

Para finalizar quiero transcribir del Libro Blanco de Fisioterapia un texto que uso como resumen de todo lo expuesto: “Los profesionales de la Fisioterapia deben ser aptos para actuar en todos los niveles de atención a la Salud, con una visión amplia y global, respetando los principios éticos, morales y culturales del individuo y la comunidad, con el objetivo de preservar, desarrollar y restaurar la integridad de los órganos, los sistemas y las funciones, siendo un profesional volcado en desarrollo científico y apto para adquirir conocimientos que

---

puedan garantizar una atención a la salud de forma continua y permanente” **57** (pág. 48).

Yo deseo que así sea para la dignificación de la formación y profesión de Fisioterapia.

**África de la Cruz Tomé**  
Universidad Autónoma de Madrid

---

## BIBLIOGRAFÍA

- ANECA. Libro Blanco. Título de Grado en Fisioterapia. Madrid; 2004.
- De la Cruz Tomé MA. “El proceso de convergencia europeo: ocasión de modernizar la Universidad española si se produce un cambio de mentalidad en gestores, profesores y estudiantes” Aula Abierta. 2004;82:191-216.
- De la Cruz Tomé MA. “El proceso de aprendizaje-enseñanza de competencias”. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Zaragoza; 2005.
- Michavila F, Calvo B. La universidad española hacia Europa. Madrid: Fundación Alfonso García Esudero; 2000.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Documento-Marco Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; 2003.
- Universidad de Deusto & Universidad de Groningen. Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Fase uno. Bilbao: Universidad de Deusto; 2003.